

# NOMINA DE ACCIONISTAS

LA LLAVE S. A. DE COMERCIO

DENOMINACION DE LA COMPAÑIA

(Inscritos en el libro de Acciones y Accionistas, Art. 190 de la Ley de Compañías)

81

SIGLAS

Registro Unico  
de Contribuyentes No.

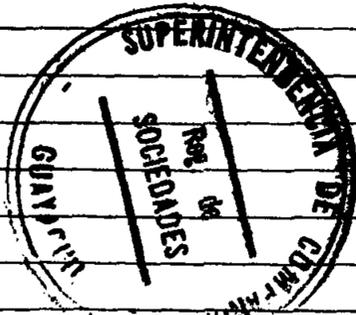
0990015295001

Número del Expediente

3622-20

CAPITAL NACIONAL S/.....o/o  
CAPITAL EXTRANJERO S/.....o/o  
TOTAL CAPITAL SOCIAL S/.....

No.	DATOS DEL ACCIONISTA								Acciones Nominativas (Valor Nominal)				TOTAL (a b)
	Apellidos y nombres completos	Céd. de Ident. Pasaporte No. o R.U.C.	Nacionalidad	CL	No. Resolución MICEI (1)	Fecha de Registro en el Banco Central (2)	País de Residencia	CL	ORDINARIAS		PREFERIDAS		
									No. Accs.	Total (a)	No. Accs.	Total (b)	
1	JUAN JOSE VILASECA VALLS	0900720277	ECUADOR.				ECUADOR			13'970.000			13'970.000,
2	DOMINGO CABALLERO MARTIN	0902313964	ECUADOR.				ECUADOR			4'000.000			4'000.000,
3	ANTONIO GINATTA CORONADO	0903442705	ECUADOR.				ECUADOR			2'000.000			2'000.000,
4	MARIA CECILIA DE FLORIDO	090072140	ECUADOR.				ECUADOR			10.000			10.000,
5	MARIA TERESA DE PIOVESAN	090271670	ECUADOR.				ECUADOR			10.000			10.000,
6	ORLANDO ALCIVAR SANTOS	090091998	ECUADOR.				ECUADOR			10.000			10.000,
7													
8													
9													
10													
11													
12													
13													
14													
15													
16													
17													
18													
19													
20													
21													
22													
23													
24													
25													
<b>SUMAN</b>										<b>20'000.000</b>			<b>20'000.000,</b>



Certifico que la Información es correcta

Guayaquil, Abril 2 de 1.982

LUGAR Y FECHA

1) REPRESENTANTE LEGAL

*Antonio E. Ginatta C.*  
GERENTE GENERAL

NOTAS:

Si, según el Art. 209 de la Ley de Compañías, la sociedad hubiere amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la columna "Apellidos y Nombres completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas.

(1) Para inversionistas extranjeros

(2) Para inversión extranjera directa.

(3) Para uso de Superintendencia.

Si necesita más de una hoja agregue las que requiera, según este modelo.